



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2019-25-4-009389 c/2017-25-4-000155

Res. 4798/2022

Montevideo, 8 de setiembre de 2022.

VISTO: La Resolución N° 4616/2022, de fecha 26 de agosto de 2022 por la cual entre otros se autorizó la creación de las áreas 674A (Sistemas de Producción Agrarios Animal) y 674B (Sistemas de Producción Agrarios Vegetal), aprobar los perfiles, realizar el Llamado a Aspiraciones para conformar un registro de aspirantes y de realizar la transferencia de los registros de docentes efectivos del área 674 a las áreas 674A y 674B;

RESULTANDO: I) que la Inspección Coordinadora a fs. 57 solicita rectificar la misma en su Numeral 2) en lo que refiere al área 674B (Sistemas de Producción Agrarios Vegetal), debiendo quedar redactado de la siguiente manera: “área 674B (Sistemas de Producción Agrarios Vegetal). Deberán tener un su perfil de formación: - Título de Ingeniero Agrónomo orientación Agrícola Ganadero o Sistemas de Producción Talleres Equivalentes, para quienes son egresados de Formación Docente Título de Profesor Agrario o Maestro Técnico en Producción Animal”;

II) que del Departamento de Selección y Promoción – Sección Aspiraciones, se solicita se rectifique el Numeral 7) en lo que corresponde a la forma de las inscripciones y las fechas de la misma;

CONSIDERANDO: que en virtud de lo solicitado, esta Dirección General estima pertinente realizar las rectificaciones aludidas;

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero de 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

1) Ampliar el Numeral 2) de la Resolución N° 4616/2022 de fecha 26/08/2022 el que quedará redactado de la siguiente manera: 2) Autorizar la creación de las nuevas áreas y Aprobar los perfiles docentes de las áreas que se detallan a continuación:

área	Requisitos
674A (Sistemas de Producción Agrarios Animal)	Deberán tener en su perfil de formación: Título de Dr. Veterinario. Título de Ingeniero Agrónomo orientación Agrícola Ganadero o Talleres Equivalentes, para quienes son egresados de Formación Docente Título de Profesor Agrario o Maestro Técnico en Producción Animal.
674B (Sistemas de Producción Agrarios Vegetal)	Deberán tener en su perfil de formación: Título de Ingeniero Agrónomo orientación Agrícola Ganadero o Sistemas de Producción Talleres Equivalentes, para quienes son egresados de Formación Docente Título de Profesor Agrario o Maestro Técnico en Producción Animal.

2) Rectificar el Numeral 7) de la Resolución mencionada precedentemente estableciendo que las inscripciones se recibirán a través del formulario web, en el periodo comprendido entre el 19/09/2022 y el 30/09/2022 inclusive.

Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos y méritos, el cual tendrá valor de declaración, por lo que cualquier inexactitud en la misma, determinará la no inclusión del aspirante en el registro o su eliminación.

3) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.

4) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para su publicación en el portal web institucional. Cumplido, siga a la Dirección Técnica de Gestión Académica y al Programa Gestión de Recursos Humanos (Departamentos de Evaluación de



ANEP



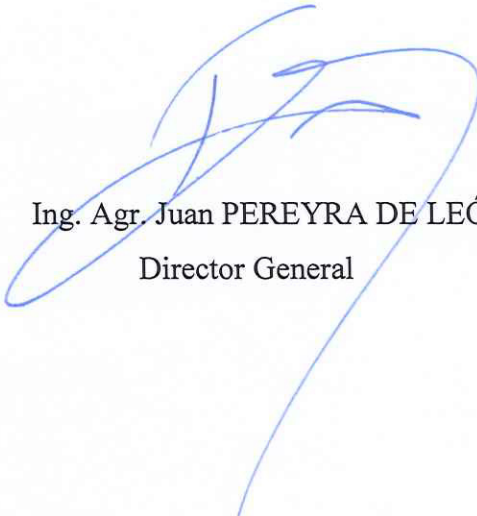
UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

Desempeño y Carrera Funcional y de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), a sus efectos.


Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/ss


Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEÓN
Director General